



Ministerio de
Cultura y Deportes

Justificación de la Literal "C" del artículo 17 TER, de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala

Guatemala, 3 de agosto de 2026

La Dirección General de Interculturalidad del Ministerio de Cultura y Deportes no tuvo BONOS O BENEFICIOS SALARIALES, DERIVADOS O NO DE PACTOS COLECTIVOS DE TRABAJO U OTROS SIMILARES, por tal motivo no hay ningún informe de avances.

Sin otro particular,

Atentamente




Lic. Rubén Ixchel Ixer
Delegado de Recursos Humanos
Dirección General de Interculturalidad
Ministerio de Cultura y Deportes


Licda. Juana Sales Morales
Directora General de Interculturalidad
Ministerio de Cultura y Deportes

ARTÍCULO 17 TER

C) DOCUMENTOS QUE RESPALDEN BONOS O BENEFICIOS SALARIALES, DERIVADOS O NO DE PACTOS COLECTIVOS DE TRABAJO U OTROS SIMILARES

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERCULTURALIDAD

Dependencia: Delegación de Recursos Humanos

Responsable: Rubén Ichel Ixén

Mes/ año: Julio 2026

No.	Nombre del Bono o Beneficio Salarial	Base Legal	Monto y Frecuencia de Pago	
			Mensual	Anual
	SIN MOVIMIENTOS			


Lic. Rubén Ichel Ixén
Delegado de Recursos Humanos
Dirección General de Interculturalidad
Ministerio de Cultura y Deportes